

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 14 de Marzo del 2016

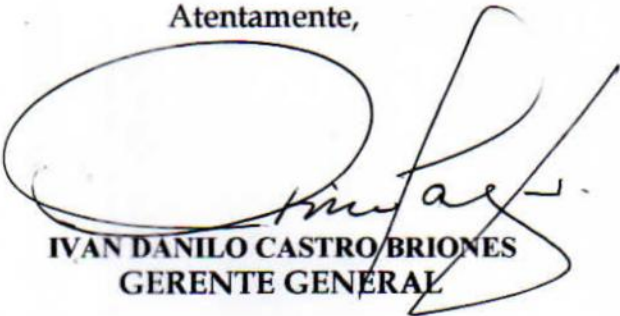
**A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GOLDPROYEC S. A.**

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2016.

Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

- 1.1.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico:
- 1.2.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante que mencionar.
- 1.3.- La compañía en el ejercicio 2016, alcanzó los objetivos trazados en el año anterior, ingresando más en el mercado que realiza sus actividades.
- 1.4.- Esperamos en el ejercicio 2017 continuar incrementando nuestra presencia en el mercado y alcanzar los objetivos propuestos por parte de los accionistas.

Atentamente,



IVAN DANILO CASTRO BRIONES
GERENTE GENERAL